



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R. A.)

SALTA, 22 de agosto de 1977.

Expediente N° 555/76

RES. N° 122/77

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. SILVIA ALICIA GRANADOS, ex-alumna de la Carrera de Ingeniería Química, solicita/ equivalencia de las materias aprobadas en la mencionada Carrera, para/ la del PROFESORADO EN MATEMATICAS Y FISICA;

Que, habiendo informado Dirección Alumnos sobre la situación curricular de la solicitante, se dió vista a las respectivas cátedras, que/ aconsejaron sobre las equivalencias solicitadas;

Que, a fs. 53 informa la Comisión de Docencia de este Departamento de Ciencias Exactas, sobre la factibilidad de acceder a lo solicitado;

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución N° 376/77 del Rectorado de la Universidad Nacional de Salta, es competencia de las Direcciones de los Departamentos conceder equivalencias para las Carreras bajo su jurisdicción académica;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le confieren la Resolución N° / 550/76 y la Resolución N° 1286/76 del Ministerio de Cultura y Educación;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acordar a la Srta. SILVIA ALICIA GRANADOS, alumna de la/ Carrera del PROFESORADO EN MATEMATICAS Y FISICA, L.U. N° 6446, las siguientes equivalencias con las asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Química:

INTRODUCCION A LA MATEMATICA	por	Análisis Matemático I, Geometría I y Análisis Matemático II.
ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA	por	Geometría I
ANALISIS MATEMATICO I	por	Análisis Matemático I
FISICA I	por	Física I
ANALISIS MATEMATICO II	por	Análisis Matemático II
QUIMICA GENERAL	por	Química General
FISICA II	por	Física II



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R. A.)

- 2 -

RES. N° 122/77

TERMODINAMICA

por Fundamentos de la Ingeniería Química I y II y prueba complementaria ya aprobada.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la interesada, a Dirección Alumnés, a Dirección General Académica y ARCHIVESE.

EPTO. CS. EXACTAS
DV


Dr. MARIO JOSÉ FREJO
SECRETARIO DE LEY




Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas